

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P.14060, Ciudad de México.

CLIENTE INBURSA 22820900

PÓLIZA 26103 20208918

CIS 24647508

DATOS DEL CONTRATANTE

NOMBRE: EMPRESA DE SERVICIOS Y SOPORTE INTEGRAL GC S.A.P.I. DE C.V.	AGRUPACIÓN: 20208909	PRIMA NETA: 378.80
DIRECCIÓN: RIO PANUCO NUM. 38 PISO 3 NUM INT 305 COL. CUAUHTEMOC CUAUHTEMOC CD DE MEX C.P. 06500	R.F.C.: ESS130821IJ7	FINANCIAMIENTO: 0.00
PRODUCTO: CAMIONES ESPECIALES FLOTILLA	MONEDA: NACIONAL	GASTOS EXPEDICIÓN: 0.00
	FORMA DE PAGO: PAGO UNICO	I.V.A.: 60.61
	TIPO DE DOCUMENTO: INICIAL	PRIMA TOTAL: 439.41

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Desde las 12:00 horas 01/ENE/2023 hasta las 12:00 horas 01/MAR/2023

Número económico 95416
Estado SUR

PROPIETARIO: EMPRESA DE SERVICIOS Y SOPORTE INTEGRAL GC S.A.P.I. DE C.V.
BENEFICIARIO PREFERENTE:
NÚMERO ASOCIADO:
CLAVE VEHICULAR: 23104040 CHEVROLET C-20 PK 2500 CUSTOM/AUST. 8CIL.A/S. 2.00 T.
COMPLEMENTO: .
VEHÍCULO ASEGURADO: CAMIONES NACIONALES **USO Y SERVICIO:** PARTICULAR O TRANSPORTE PROPIO
MODELO: 2015 **PLACAS:** SP
NÚMERO DE SERIE: 1GCNC9ECXFZ339907 **NÚMERO DE MOTOR:** SN

ESPECIFICACIÓN DE COBERTURAS CONTRATADAS

Cobertura	Suma asegurada	Deducible mínimo (UMA)	Prima neta
RESPONSABILIDAD CIVIL	700,000.00	%	282.00
ASISTENCIA JURIDICA (A.R.S.A.)	AMPARADO		42.00
ASISTENCIA VIAL (A.R.S.A.)			

Desde el Interior del país : Tel. 01.800.480.0931

SEÑOR AJUSTADOR

Esta unidad forma parte de la flotilla administrada por adrisa, por lo que le solicitamos atender a nuestro mutuo cliente en caso de siniestro SIN VERIFICAR EL ESTATUS DE EMISIÓN Y/O COBRANZA, de acuerdo a las condiciones especiales que se tienen contratadas.

ESTIMADO CLIENTE

En caso de accidente, le suplicamos NO EFECTUAR NINGÚN ARREGLO con la contraparte y esperar la llegada de alguno de nuestros ajustadores, quienes acudirán lo más pronto posible para la atención del siniestro.

DESCRIPCION DE CLAUSULAS DESCRIPCION DE CLAUSULAS

AUTCLAMO	CLAUSULA MODIFICABLE
AUTCLARE	CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA REMOLQUES

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES. La presente póliza contiene coberturas, restricciones y exclusiones las cuales pueden ser consultadas en las condiciones generales que le fueron entregadas, así como en www.inbursa.com o en cualquiera de nuestras oficinas, le invitamos a consultarlas.

Le recordamos que el aviso de privacidad de la compañía se encuentra a su disposición en www.inbursa.com

Para consultar el CFDI de su póliza ingrese a la sección Facturas en www.inbursa.com

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Para cualquier consulta estamos a sus órdenes en los teléfonos 55 5447 8000 y 800 90 90000, las 24 horas todos los días del año, así como en nuestras sucursales y oficinas, consulte ubicaciones y horarios en www.inbursa.com o con la app Inbursa Móvil.

Si la atención a sus solicitudes de servicio o aclaración no ha sido satisfactoria, tenemos nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios con oficinas en Insurgentes Sur No.

ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 DE OCTUBRE DE 2019, CON EL NÚMERO CNSF-S0022-0446-2019/CONDUSEF-000629-05.